

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

35 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato denominado: “Servicio de limpieza en los Parques de Bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionsgtjiv@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
5. Código CPV: 90919200-4 Servicios de limpieza de oficinas.
6. Código NUTS del lugar de entrega: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza en los Parques de Bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: A/SER-026599/2023.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 8.069.797,32 euros.
8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 20 de noviembre de 2023.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de octubre de 2023.
10. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

En Madrid, a 11 de octubre de 2023.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Terjerina Alfaro.

(03/17.517/23)

